RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN DE GRANADA, POR LA QUE SE DETERMINA LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES A IMPARTIR EN LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PERSONAS MAYORES ADSCRITOS A LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN.

Visto el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Teniendo en cuenta lo establecido en la Sección 3ª del Capítulo II del Título Preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, que contienen normas reguladoras del régimen jurídico de los Órganos colegiados de la Administraciones Públicas.

Esta Delegación Territorial, haciendo uso de las facultades que le atribuye el Decreto 106/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación (BOJA nº 166, de 14 de febrero) y la Orden de 7 de julio de 2017 (BOJA nº 133) por la que se modifica la Orden de 18 de marzo de 2016 de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, por la que se delegan competencias en las personas titulares de diversos órganos directivos de la Consejería (BOJA nº 57 de 28 de marzo),

R E S U E L V E:

PRIMERO.- Que la Mesa de Contratación, que en su caso se constituya para la adjudicación del contrato de Servicio para la realización de Actividades a impartir en los Centros de Participación Activa de personas mayores adscritos a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, estará compuesta por los siguientes miembros:

1.- PRESIDENTE: El Secretario General Provincial.

2.- VOCALES:
- Un representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- Un representante de la Intervención Provincial.
- El Jefe de Sección de Gestión Económica y Contratación.

SUPLENTE: Un funcionario adscrito a la Secretaría General Provincial.

3.- SECRETARIO: - La Jefa de Negociado de Contratación y Patrimonio

SUPLENTE: Un funcionario adscrito a la Secretaría General Provincial.

SEGUNDO.- La presente resolución se publicará en el perfil del contratante de esta Delegación Territorial.

Granada a 24 de junio de 2019
EL DELEGADO TERRITORIAL,

Fdo.: Antonio Jesús Castillo García

C/ Ancha de Gracia, 6. 18002 Granada
Telf.: 958 02 46 00. Fax: 958 02 46 94

Código:	Ry71i798HKHDGJAe-EWDVplAiMqjZE	Fecha	24/06/2019
Firmado Por	ANTONIO JESÚS CASTILLO GARCIA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/1